

Repara tu Deuda Abogados cancela 34.901€ en Olesa de Bonesvalls (Barcelona) con la Ley de Segunda Oportunidad

El despacho de abogados de referencia en la Ley de Segunda Oportunidad es líder en su aplicación desde el año 2015

“MAUF, vecina de Olesa de Bonesvalls (Barcelona), acudió a nosotros para acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad porque había acumulado una deuda de 34.901 euros que no podía asumir”. Así narran la historia de esta concursada los abogados de Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA.

“La exonerada -añaden- tenía que hacerse un tratamiento dental, el cual derivó en complicaciones y su deuda incrementó. Como es autónoma, tuvo que estar un periodo de tiempo sin trabajar por lo que no facturaba y al no tener ingresos, su deuda aumentó todavía más. Por tanto, no tuvo más opción que acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad”. Ahora, gracias a Repara tu Deuda abogados puede comenzar una nueva vida tras dictar el Juzgado de lo Mercantil nº3 de Barcelona (Catalunya) Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI), con lo que la libera de las deudas contraídas.

Repara tu Deuda Abogados ha ayudado, desde que puso en marcha su actividad en 2015, a muchas personas que no sabían que existía un remedio legal a su situación de sobreendeudamiento. Hasta la fecha, han sido más de 18000 los particulares y autónomos que han puesto su caso en manos de los abogados. Esto implica que el montante total de deuda cancelada sea superior a los 70 millones de euros de deuda.

Otros países del entorno en los que esta legislación lleva más tiempo vigente están tramitando más de 100000 casos cada año. La previsión es que en España sean cada vez más las personas que acudan a este trámite debido a que muchos empiezan a conocer esta herramienta.

Los abogados de Repara tu Deuda intentan ser flexibles con los pagos ya que entienden que se trata de personas en situación de sobreendeudamiento. La máxima es intentar no dejar a ninguna de ellas sin esa segunda oportunidad para levantarse de nuevo con más fuerza.

Esta legislación permite a particulares y autónomos quedar exonerados de los pagos si previamente han podido demostrar que han actuado de buena fe, que el importe de la deuda no es superior a 5 millones de euros y que han intentado un acuerdo para el pago a plazos de la cantidad debida.

Repara tu Deuda abogados cuenta con una aplicación que sirve para reducir aún más los costes del procedimiento, llevar a cabo un control total del proceso y que los abogados puedan asistir a reuniones a través del sistema de videollamadas.

Datos de contacto:

José David Villarrubia

638153899

Nota de prensa publicada en: [Olesa de Bonesvalls](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>